

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1807/18.-

Ramallo, 07 de junio de 2018

VISTO:

Que la línea de colectivos Martí ha cambiado su recorrido; y

CONSIDERANDO:

Que ese cambio afecta el descenso y ascenso de los trabajadores de la Empresa Aree Beef;

Que también la esquina Río Paraná y Güemes es un lugar en donde suben otros vecinos que no necesariamente trabajan en el frigorífico;

Que el único argumento de la empresa por el cual cambió el trayecto pactado es que por la calle Güemes entre Sarmiento y Río Paraná el arbolado público dificulta el paso y producen daños en las unidades de dicha empresa;

Que como representante de la comunidad de Pérez Millán el Edil Cardozo solicita al Cuerpo acompañe la presente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios necesarios para podar los árboles en calle Güemes, entre Sarmiento y Río Paraná.---

SEGUNDO) Una vez resuelto lo que establece el punto primero de la presente solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal comunique a la empresa, la vuelta al recorrido original.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE